Secretaría

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO SUPERIOR
Acta No. 004 del 30 de abril de 2024
Sesión Ordinaria

FECHA	Hora Inicio	Hora de Terminación	SITIO
30 de abril de 2024	08:10 a.m.	11:13 a.m.	Sala de Juntas de la Rectoría, Sede Nacional José Celestino Mutis https://unad-edu-co.zoom.us/j/99294160707

MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO		REUNIONES AÑO 2024					
Nombre y Apellidos	**Q**						
NANCY JUDITH BOTIA HERNÁNDEZ Delegado del Ministro de Educación Nacional (Presidente)	*	**Enero** 30-A	**Febrero** 27-A	**Marzo** 19-A	**Abril** 30-A	**Mayo**	**Junio**
		Julio	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
JUAN CARLOS DÍAZ DÁVILA Representante del Presidente de la República	*	**Enero** 30-A	**Febrero** 27-A	**Marzo** 19-A	**Abril** 30-A	**Mayo**	**Junio**
		Julio	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
PENDIENTE POR POSESIONAR Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos	*	**Enero** 30-N	**Febrero** 27-A	**Marzo** 19-N	**Abril** 30-N	**Mayo**	**Junio**
		Julio	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
HEBERT CELIN NAVAS Representante de los Exrectores	*	**Enero** 30-A	**Febrero** 27-A	**Marzo** 19-A	**Abril** 30-A	**Mayo**	**Junio**
		Julio	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
CAROLINA CALLE VELASCO Representante de los Egresados	*	**Enero** 30-A	**Febrero** 27-A	**Marzo** 19-A	**Abril** 30-A	**Mayo**	**Junio**
		Julio	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
LUIS ALEJANDRO JIMÉNEZ Representante del Sector Productivo	*	**Enero** 30-N	**Febrero** 27-A	**Marzo** 19-EX	**Abril** 30-A	**Mayo**	**Junio**
		Julio	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
JORDANO SALAMANCA BASTIDAS Representante de las Directivas Académicas	*	**Enero** 30-A	**Febrero** 27-A	**Marzo** 19-A	**Abril** 30-A	**Mayo**	**Junio**
		Julio	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
HAROLD ESNEIDER PÉREZ GUALTERO Representante de los Docentes	*	**Enero** 30-A	**Febrero** 27-A	**Marzo** 19-A	**Abril** 30-A	**Mayo**	**Junio**
		Julio	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
ANDRÉS FELIPE GARCÍA GAMBOA Representante de los Estudiantes	*	**Enero** 30-A	**Febrero** 27-A	**Marzo** 19-A	**Abril** 30-A	**Mayo**	**Junio**
		Julio	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
CONSTANZA ABADÍA GARCÍA Rectora (e) de la Universidad	*	**Enero** 30-A	**Febrero** 27-A	**Marzo** 19-A	**Abril** 30-A	**Mayo**	**Junio**
		Julio	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
ESTHER CONSTANZA VENEGAS Secretaria General (secretaría técnica)	*	**Enero** 30-A	**Febrero** 27-A	**Marzo** 19-A	**Abril** 30-A	**Mayo**	**Junio**
		Julio	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**

INVITADOS	
Doctora Constanza Abadía García	Vicerrectora Académica y de Investigación
Doctora Clara Esperanza Pedraza Goyeneche	Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación
Docente Julio Tulande	Líder de Programa
Ingeniero Claudio Camilo González	Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería
Ingeniera Mónica Burbano	Líder de Programa
Doctor Leonardo Andrés Urrego	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Ingeniero Jerson Basto	Líder Nacional del Sistema de Registro y Control Académico

CONVENCIONES

A= Asistió	**EX**= Se excusó	**N**= No asistió.	**R. Ext.** = Reunión Extraordinaria	**Q* = Cuórum requerido 2/3 Partes.**

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	30 de abril de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	28 de mayo de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de mayo de 2024			

Secretaría

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO SUPERIOR
Acta No. 004 del 30 de abril de 2024
Sesión Ordinaria

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quorum.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del Acta 003 del 19 de marzo de 2024
4. Presentación para aprobación del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Ingles, adscrito a la Escuela de Ciencias de la Educación, para continuar su trámite de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECEDU) (Duración de exposición 15 minutos– retroalimentación 15 minutos)
5. Presentación para aprobación del programa de Diseño Industrial, adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, para continuar su trámite de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECBTI) (Duración de exposición 15 minutos– retroalimentación 15 minutos)
6. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al presupuesto de rentas y gastos de la Universidad, (Estampilla pro-universidad Nacional y demás universidades públicas). (Oficina Asesora de Planeación) (Duración de exposición 15 minutos – retroalimentación 5 minutos)
7. Presentación del informe de inversión de los recursos de Estampilla Ley 1697 de 2013 - Vigencia 2023. (Oficina Asesora de Planeación) (Duración de exposición 30 minutos– retroalimentación 15 minutos)
8. Presentación del informe de Plan Integral de Cobertura. (Oficina Asesora de Planeación – Registro y Control Académico) (Duración de exposición 30 minutos– retroalimentación 15 minutos)
9. Correspondencia, proposiciones y varios.

DISTRIBUCIÓN COPIAS:

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co

Anexos

1. Acta 003 del 19 de marzo de 2024.
2. Acuerdo renovación RC LILEI.
3. Certificación CA Lenguas Extranjeras.
4. Documento maestro LiLEI 2024.
5. Primer informe de autoevaluación LiLEI 2024.
6. Primer Informe de autoevaluación LiLEI 2024.
7. Proyección financiera.
8. Segundo informe de autoevaluación LiLEI 2024.
9. Acuerdo Plan equivalencias.
10. Acuerdo renovación RC Diseño Industrial.
11. Carta Aval condicionado Diseño Industrial.
12. Certificación CA Diseño Industrial ok.
13. Certificación OPlan Diseño Industrial.
14. Certificado Consejo de Escuela Diseño Industrital.
15. Informe 1er ejercicio de autoevaluación Diseño Industrial.
16. Informe 2do ejercicio de autoevaluación Diseño Industrial.
17. Informe MEC_Diseño Industrial.
18. Presentaciones CA_DI.
19. Primer Plan de Mejoramiento Diseño Industrial.
20. Segundo Plan de Mejoramiento Diseño Industrial.
21. Acuerdo.
22. Estampilla primer giro ajustada.
23. Estampilla primer giro.
24. Resolución Primer Giro Estampilla.
25. Correspondencia de salida.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	30 de abril de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	28 de mayo de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de mayo de 2024			

26. Informe cualitativo estampilla 2023.
27. Presentación Estampilla 2023.
28. UNAD anexo 1.
29. Anexo Excel.
30. PIC.
31. Plan PIC.
32. Agenda.

Próxima sesión ordinaria: 28 de mayo de 2024.

Resumen de la sesión

Aprobación y/o Compromiso	Responsables	Fecha
Se aprobó el Acuerdo 006 - Por el cual se autoriza el trámite para la renovación de registro calificado del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés adscrito a la Escuela de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ante el Ministerio de Educación Nacional.	ECEDU	30/04/2024
Se aprobó el Acuerdo 007 - Por el cual se autoriza el trámite para la renovación de registro calificado del programa de Diseño Industrial adscrito a la Escuela Básicas, Tecnología e Ingeniería de la Universidad Nacional.	ECBTI	30/04/2024
Se aprobó el Acuerdo 008 - Por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas Gastos de la Universidad y Nacional Abierta a Distancia, para la vigencia 2023.	OPLAN	30/04/2024
Se avaló la presentación del informe de inversión de los recursos de Estampilla Ley 1697 de 2013 - Vigencia 2023	OPLAN	30/04/2024

Desarrollo de la sesión

Descripción	Aprobación
1. Verificación del quorum. La señora Presidente saluda cordialmente a los presentes. Acto seguido, le solicita a la Secretaria General adelantar la verificación del quórum. La Secretaria General procede con el llamado a lista, evidenciando que existe quórum para deliberar y decidir. A continuación, se da paso al siguiente punto del orden del día.	Aprobado
2. Estudio y aprobación del orden del día. La Secretaria General da lectura al orden del día para conocimiento de los Consejeros Superiores. Acto seguido se somete a consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.	Aprobado
3. Análisis y aprobación del Acta 003 del 19 de marzo de 2024 La Secretaria General introduce el punto de la referencia e informa que de esta Acta no se recibieron solicitudes de ajuste en los medios dispuestos para tal fin y todos los miembros se encuentran habilitados para votarla. La señora Presidente, somete a consideración el Acta 003 del 19 de marzo de 2024, la cual es aprobada unánimemente.	Aprobada

A continuación, da paso al siguiente punto del orden del día.	
4. Presentación para aprobación del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Ingles, adscrito a la Escuela de Ciencias de la Educación, para continuar su trámite de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. La Secretaria General introduce el punto de la referencia e informa que el mismo será presentado por la doctora Constanza Abadía García, Vicerrectora Académica y de Investigación; la doctora Clara Esperanza Pedraza Goyeneche, Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación; y, el equipo de la ECEDU. La señora Presidente acota sobre el tiempo dispuesto para la presentación del punto y solicita se cumpla a cabalidad. La Vicerrectora Académica y de Investigación saluda cordialmente a los presentes. Refiere que, el programa que se presentará a continuación, cuenta con una trayectoria importante, contando con dos ejercicios de autoevaluación. Indica que, estas autoevaluaciones son herramientas que permiten identificar fortalezas y oportunidades de mejora para realizar resignificaciones en pro de la calidad del Programa, permitiendo que se movilice el aprendizaje. Para el proceso de renovación se investigan factores de cambio relacionados con la empleabilidad y el campo de acción laboral, el cual cambia constantemente por las diferentes tendencias que van apareciendo según las percepciones e intereses. La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación saluda a los presentes. Indica que, este Programa tiene 10.400 estudiantes activos y 998 egresados a los cuales se les ha garantizado la competencia y el aprendizaje de la segunda lengua. A continuación, presenta al docente Julio Tulande como líder del Programa. El Líder del Programa saluda a los miembros del Consejo Superior e inicia la exposición de la siguiente manera: **Presentación:** **1.** Primera autoevaluación. **2.** Segunda autoevaluación. **3.** Planes de mejoramiento. **4.** Condición 1. Denominación del programa. **5.** Evolución histórica del Programa. **6.** Correspondencia de la denominación con los núcleos problémicos. **7.** Ficha técnica del Programa / Normatividad. **8.** Condición 2. Justificación del programa. **9.** Ámbito internacional y nacional. **10.** Estudio de mercado. **11.** Tendencias del programa / Horizonte laboral. **12.** Indicadores del Programa / Matrícula. **13.** Indicadores del Programa / Retención y permanencia. **14.** Indicadores del programa / Egresados. **15.** Indicadores del programa / Egresados destacados. **16.** Proyección financiera LiLEI 2025-2032. **17.** Fortalezas del Programa. **18.** Fortalezas del Programa Saber Pro. **19.** Condición 03. Contenidos curriculares **20.** Conceptualización teórica y epistemológica del Programa. **21.** Propósitos de formación. **22.** Perfiles. **23.** Preguntas generadoras. **24.** Relación núcleos problémicos / competencias. **25.** Resultados de aprendizaje. **26.** Alineación curricular LiLEI NP1. **27.** Alineación curricular LiLEI NP2.	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	30 de abril de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	28 de mayo de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de mayo de 2024			

28. Alineación curricular LiLEI NP3.
29. Modificaciones al Plan de Estudios.
30. Plan de estudios.
31. Ruta de la práctica pedagógica.
32. Microcertificaciones.
33. Requisitos de grado.
34. Organización de las actividades académicas y proceso formativo.
35. Estrategias de acompañamiento del programa.
36. Escenarios del componente práctico.
37. Modelo de gestión de la práctica pedagógica educativa.
38. Convenios para el Desarrollo del Componente Práctico
39. Condición 5.
40. Política y calidad….
41. Grupos de investigación de la ECEDU.
42. Ruta de investigación.
43. PIE LILEI 2018-2023.
44. Semilleros de investigación y productividad.
45. Condición 6.
46. Relación con el sector externo.
47. Estrategias de intercambio internacional.
48. Vida académica y vida universitaria. Intercambio virtual clubes.
49. Práctica pedagógica y educativa en el CVELE como proyección social.
50. Prestacional del servicio social unadista.
51. Articulación SISSU.
52. Condición 7.
53. Evolución tipos de vinculación docentes del programa 2018-2023.
54. NP y Red de diplomaturas.
55. Formación docente PFF- Competencias Lengua Extranjera.
56. Condición 8.
57. Suficiencia y actualización del materal bibiliográfico.
58. OVAS y Recursos digitales CVELE.
59. Recursos para el desarrollo del componente práctico.

Para finalizar, la Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación solicita autorización para reproducir un video realizado por el equipo.

La señora Presidente autoriza la reproducción del video.

Acto seguido, la señora Presidente apertura el espacio de observaciones y preguntas por parte de los Consejeros Superiores.

Inicia la Representante de los Egresados resaltando la importancia de los egresados en cada uno de los programas. Sugiere que, en todas las presentaciones de renovaciones de registro calificado se muestre contenido dinámico como los videos. Considera que, estas herramientas audiovisuales permiten conectar con el impacto que tiene el Programa en el territorio.

El Representante de las Directivas Académicas felicita al equipo. Indica que, en el Consejo Académico se realizó la sugerencia de visibilizar la inversión que se ha hecho en este Programa, la cual ve adoptada en esta oportunidad.

Resalta la pertinencia del Programa. Indica que, la cifra de estudiantes de primera matrícula es alta, siendo esto el resultado de la importancia del dominio del inglés como segunda lengua. Destaca la micro certificación en traducción, porque considera que este tipo de competencias hacen falta en el país.

El Representante de los Docentes refiere que, la rigurosidad académica se contempla en el aval del Consejo Académico, por lo que no hay mayores comentarios. Resalta la pertinencia del programa.

Indica que, es una gran oportunidad contar con este Programa y ofrecerlo en los diferentes territorios, ya que, todos somos ciudadanos del mundo y el dominio de una segunda lengua resulta siendo una necesidad.

Acota que, la UNAD mediante este Programa está dando respuesta a una necesidad de país en el desarrollo de este tipo de competencias que son transversales. Finaliza preguntando si, ¿este tipo de licenciaturas responden a los requerimientos del Ministerio de Educación en términos del desarrollo de habilidades a nivel de pedagogía?

La señora Presidente felicita por el trabajo presentado. En el mismo sentido que la Representante de los Egresados refiere que, la proyección del video brinda originalidad e innovación en la presentación de los diferentes programas académicos. Agradece por el cargue de los documentos soporte. Refiere que, este Programa al tener una trayectoria histórica, es necesario conocer la evaluación realizada frente a las fortalezas y oportunidades.

Pregunta: ¿cuáles son las lecciones aprendidas en la trayectoria del Programa, así como, sus debilidades frente a las inquietudes que la población ha manifestado a lo largo del tiempo? Y ¿cómo se han superado este tipo de circunstancias?

La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación agradece por los comentarios. Frente a las preguntas planteadas refiere lo siguiente:

Sobre la pregunta del Representante de los Docentes, manifiesta que, el Programa tiene como fortaleza la pedagogía y la didáctica para el aprendizaje del idioma inglés y se fortalece con el componente disciplinar, el cual desarrolla el dominio de la segunda lengua.

Respecto de las lecciones aprendidas, la Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación refiere que, cuando se plantea un programa como proyecto educativo, se crea la consciencia de que es un proceso de construcción constante, el cual se alimenta de las redes curriculares facilitando el diálogo con los estudiantes.

Memora que, antes existía una dificultad en la tasa de graduación, toda vez que los estudiantes no demostraban el nivel de dominio de lengua que establecía el Ministerio de Educación Nacional, por esta razón, dentro de los planes de mejoramiento se establecieron estrategias permanentes que permitieran una medición del dominio de lengua de los estudiantes.

Por lo anterior, surge la "comunidad virtual de lengua", la cual está integrada por personas nativas para que los estudiantes interactúen con ellos, así como la modificación del plan de estudios que incluyen cursos adicionales que fortalecen el componente disciplinar del Programa.

Agrega que, otra dificultad presentada fue el desarrollo de las prácticas puesto que, a medida que el Programa iba creciendo la demanda de las prácticas incrementó considerablemente; además, porque las instituciones y colegios exigían cumplir cierto tipo de requisitos que debieron adaptarse y acoplarse para generar innovación y creatividad en la didáctica.

Sobre las prácticas, la Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación refiere que, fueron resignificadas ampliando el espectro y campo de acción de los estudiantes, permitiéndoles ser *EDETUBER,* para que a través de su desarrollo pudieran realizar televisión y radio con enfoque educativo.

La señora Presidente somete a consideración el punto de la referencia, el cual es aprobado por mayoría con la excepción del voto negativo del Representante del Presidente de la República quien manifiesta por el chat lo siguiente:

"Para el acta y para el Ministerio. Teniendo en cuenta que, tanto este como todos los programas en la UNAD tienen serias deficiencias en los procesos de nivelación y de evaluación, así como de cumplimiento en la dedicación horas crédito de sus estudiantes, y en su integración como estamento académico con capacidad de ejercer, mediante el ejercicio de la autonomía universitaria, su derecho a una educación superior de calidad. NO APRUEBO."

Así mismo, el Representante del Sector Productivo manifiesta a través del chat que, está presentando inconvenientes de conectividad, pero registra su voto positivo.

A continuación, se da paso al siguiente punto del orden del día.

5. Presentación para aprobación del programa de Diseño Industrial, adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, para continuar su trámite de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECBTI)

La Secretaria General introduce el punto de la referencia e informa que el mismo será presentado por la doctora Constanza Abadía García, Vicerrectora Académica y de Investigación; el Ingeniero Claudio Camilo González Clavijo, Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería; y, el equipo de la ECBTI.

La Vicerrectora Académica y de Investigación refiere que, los elementos claves para justificar la renovación de un programa se desprenden de unos insumos, entre los cuales se destacan: los procesos de autoevaluación, la metodología de evaluación curricular y el documento maestro.

Acto seguido, se concede el uso de la palabra al Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería - ECBTI.

El Decano de la ECBTI saluda a los presentes. Agrega que, los elementos anteriormente mencionados por parte de la Vicerrectora Académica y de Investigación, se acompañan y fortalecen por el trabajo que realizan las redes de cursos y las curriculares, espacios en donde se generan reflexiones sobre el currículo y el micro currículo.

Refiere que, el Programa que se va a presentar es atípico ya que la costumbre de los programas presentados por la ECBTI se basa en el estudio de las ciencias, la tecnología o la ingeniería; sin embargo, esta iniciativa tiene incluido el arte con connotaciones de la naturaleza, lo que permite que se generen ejercicios interdisciplinarios entre cadenas de formación y escuelas.

Acto seguido, presenta a la ingeniera Mónica Burbano, líder del Programa quien tendrá a su cargo la exposición.

La Líder del Programa saluda cordialmente a los miembros del Consejo Superior e inicia la presentación, así:

Presentación:

Aprobado

1. Agenda.
2. Denominación del programa. Datos del Programa.
3. Egresados del programa
4. Ficha técnica.
5. Justificación. Elementos claves que trazan la ruta de renovación.
6. Vinculación laboral de los egresados de diseño industrital en Colombia.
7. Retos y proyecciones.
8. Aspectos curriculares.
9. Resultados de aprendizaje.
10. Ruta de evaluación de los RAP.
11. Perfil de egreso.
12. Plan de estudios.
13. Ruta de formación en proyectos de diseño.
14. Comparativos planes de estudios y articulación con otros programas.
15. Plan de transición.
16. Micro certificaciones proyectadas.
17. Organización de las actividades académicas y proceso formativo.
18. Investigación.
19. Investigación, innovación y/o creación artística y cultural. Interrelación NP.
20. Productos de investigación resumen.
21. Innovación y emprendimiento.
22. Relación con el sector externo. Prácticas profesionales.
23. Proyectos relevantes resultado práctica profesional.
24. Interacción con la comunidad _ vida académica y universitaria.
25. Programa en contextos académicos internacionales.
26. Profesores.

27. Evolución niveles de formación docentes vinculados al programa 2018-2023.
28. Capacitaciones y diplomado formador de formadores.
29. Medios educativos.
30. Escenarios de práctica inversiones.
31. Escenarios de práctica proyecciones.

Finalizada la intervención por parte de la Líder del programa, la señora Presidente apertura el espacio de observaciones y preguntas por parte de los Consejeros Superiores.

La Representante de los Egresados felicita al equipo de trabajo. Resalta el histórico de los egresados, respecto a la vinculación laboral que están teniendo en la actualidad.

Destaca el aspecto humano que tiene el Programa, puesto que, muchos de esos diseños y proyectos están pensados en aras de mejorar la calidad de vida de otros.

El Representante de las Directivas Académicas agradece por la presentación. Indica que, en el Consejo Académico se hicieron unas sugerencias a la presentación, las cuales fueron adoptadas para esta ocasión.

Destaca las prácticas profesionales de los estudiantes y los diseños creados, los cuales favorecen las necesidades de las comunidades. Agrega que, estos diseños son realizados con material reutilizable, siendo una apuesta interesante a nivel ambiental.

El Representante de los Docentes felicita al equipo de trabajo. Indica que, el Programa ha evolucionado acorde a las nuevas demandas y tendencias.

Destaca el nivel de pertinencia del Programa, el cual ha crecido y, con los cambios incorporados, tiende a aumentar considerablemente. Considera que, este tipo de programas permite el ejercicio de las tres modalidades de práctica que se manejan en la UNAD: simulada, remota e *in situ.*

Agrega que, este tipo de Programas generan productos que pueden ser patentados, los cuales fortalecen los procesos de esta índole en la UNAD.

El Representante de los Exrectores en el mismo sentido que el Representante de los Docentes, manifiesta que, es importante avanzar en términos de patentes. Memora que, visitó una empresa de tecnología llamada "Octupus", que ha creado 14 patentes, por lo que motiva a que desde estas iniciativas se promueva la creación de las mismas al interior de la Universidad.

La señora Presidente refiere que, el Ministerio de Minas está en la búsqueda de proyectos universitarios que fomenten el sector productivo, para poder ser puesto al servicio de la humanidad. Pregunta ¿cuál es el elemento diferenciador que caracteriza al egresado del programa de Diseño Industrial?

El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería refiere que son varios elementos:

- El Programa al ser parte de esta Escuela, le permite tener competencias de índole cuantitativo, ya que se aborda no solo desde el punto de vista de las ciencias básicas sino de proyectos; lo anterior, se ve reflejado en las pruebas de Estado Saber Pro.
- Los egresados trabajan en su territorio, generando oportunidades de desarrollo.

La Líder del Programa agrega que, la mayoría de los programas de Diseño Industrial se desarrollan en facultades y escuelas de arte, siendo esto un criterio diferenciador con la de la UNAD, permitiendo que se realicen proyectos destacados a nivel de industria.

Manifiesta que, el diseño industrial se ha transformado para crear artefactos con diseño social, es decir, buscando impactar a los usuarios con la prestación de un servicio.

La señora Presidente felicita al equipo de trabajo. Acto seguido, somete a consideración la aprobación del punto de la referencia, el cual es aprobado por mayoría, a excepción del Representante de la República quien vota negativo y realiza la siguiente salvedad: *Para el acta y para el Ministerio: teniendo en cuenta que, tanto este como todos los programas en la UNAD tienen serias deficiencias en los procesos de nivelación y de evaluación, así como de cumplimiento en la dedicación horas crédito de sus estudiantes, y en su integración como estamento académico con capacidad de ejercer, mediante la práctica de la autonomía universitaria, su derecho a una educación superior de calidad, NO APRUEBO.* A continuación, se da paso al siguiente punto del orden del día.	
6. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al presupuesto de rentas y gastos de la Universidad, (Estampilla pro-universidad Nacional y demás universidades públicas). (Oficina Asesora de Planeación) La Secretaria General introduce el punto de la referencia e informa que el mismo será presentado por el doctor Leonardo Urrego, jefe de la Oficina Asesora de Planeación. El jefe de la Oficina Asesora de Planeación saluda a los presentes e inicia la presentación del punto, de la siguiente manera: **Presentación:** **1.** Generalidades de la ley. **2.** Presupuesto educación superior 2024. **3.** Resumen recursos IES – PGN 2024. **4.** Resolución. **5.** Distribución de recursos. **6.** Considerandos. **7.** Acuerdo: Artículo primero: presupuesto de rentas. **8.** Acuerdo: artículo segundo: presupuesto de gastos. El jefe de la Oficina Asesora de Planeación concluye que, la UNAD históricamente ha destinado estos recursos para infraestructura física y tecnológica, investigación, proyectos de bienestar y subsidios a estudiantes de estratos 1,2 y 3. Refiere que, en el punto que precede se hará un informe en el que se podrá evidenciar cómo estos recursos en la vigencia de 2023, sirvieron de apoyo en los diferentes proyectos de inversión de la universidad. La señora Presidente en aras de tener claridad sobre la inversión del recurso, pregunta: ¿qué impacto ha generado este recurso en la Universidad? Solicita se manifieste concretamente en qué se va destinar este recurso. El jefe de la Oficina Asesora de Planeación agradece por la pregunta. Manifiesta que, en la UNAD existe una priorización de elementos que permiten el desarrollo de las distintas inversiones. Para complementar la respuesta inicia con la siguiente presentación: **Presentación: Ampliación de sedes en el Plan de Desarrollo** **1.** Macroproyecto No. 1. Gestión holística para educación con equidad y calidad. **2.** Proyecto 2: Infraestructura física integral para la inclusión, la equidad y el bienestar. **3.** Macroproyecto No. 3. Liderazgo transformacional con impacto microterritorial, territorial e internacional. **4.** Proyecto 8: Emprendimientos disruptivos fortalecidos desde lo regional con visión e impacto glocal. **5.** Plan de inversión. La señora Presidente agradece por la explicación. Solicita que, el insumo utilizado anteriormente se incluya dentro de este punto en el repositorio y que, con posterioridad y para próximas presentaciones, se conecte y aterrice la ejecución de los recursos de cara a las inversiones, para que el Consejo Superior pueda hacer seguimiento a la destinación de estos recursos.	Aprobado

La doctora Constanza Abadía en calidad de Rectora (e), agradece a la señora Presidente por sus sugerencias y aclaraciones, debido a que, esto permite que la UNAD visibilice la organización, ejecución e impacto para el aprendizaje; por lo tanto, a manera de informe, se le presentará lo indicado al Consejo Superior. La señora Presidente manifiesta que, su solicitud no es por desconfianza sino como un ejercicio que permite visibilizar el trabajo realizado. Agrega que, pese a que este punto sea abstracto por ser una operación presupuestal, es pertinente que este tipo de inversiones sean divulgadas para conocimiento de la comunidad académica y estudiantil. El Representante del Presidente de la República indica que, en el punto anterior expresó mediante el chat su voto negativo para que sea consignado en el acta, así como con la constancia para este punto. La señora Presidente afirma que, en el acta quedarán consignadas las salvedades realizadas. La señora Presidente somete a consideración el punto de la referencia, el cual es aprobado por mayoría con la salvedad del Representante del Presidente de la República quien mediante el chat, manifiesta lo siguiente: *"Se aprueba con la salvedad de que, dado que la UNAD está migrando sistemáticamente las inversiones de tecnología a la figura de leasing, la cual se ha usado en Colombia para eludir el control fiscal del estado con las consabidas consecuencias de corrupción, a parte de las falencias de las sedes físicas de la institución, sugiero especial atención por parte de las entidades del estado al manejo de los recursos del estado que se le están transfiriendo."* A continuación, la señora Presidente da paso al jefe de la Oficina Asesora de Planeación para la presentación del siguiente punto, por ser igualmente de su competencia.	
7. Presentación del informe de inversión de los recursos de Estampilla Ley 1697 de 2013 - Vigencia 2023. (Oficina Asesora de Planeación) El jefe de la Oficina Asesora de Planeación agradece el espacio para su socialización. Inicia la presentación del punto proyectando el oficio de solicitud de la información allegada por el Ministerio de Educación Nacional, respecto de la inversión de los recursos de estampilla, la cual tenía como plazo de entrega: el 30 de abril. Indica que, la UNAD remitió dicha información en término. Acto seguido, proyecta el Anexo 01 y 02 en el que se evidencia la entrega de lo solicitado cumpliendo con todos los requisitos. A continuación, inicia la presentación, así: **Presentación:** **1.** Recursos de Estampilla: Ley 1697 de 2013. **2.** Recursos de estampilla: asignados UNAD 2023. **3.** Destino de los recursos asignados – estampilla 2023. **4.** Plan de inversión. **5.** Ejecución proyecto, línea 1. En este punto, luego de una solicitud de aclaración por parte de la señora Presidente, el jefe de la Oficina Asesora de Planeación refiere que la ejecución que se está proyectando es respecto del presupuesto, más de no la obra adelantada. **6.** Ejecución proyecto, línea 2. **7.** Ampliación UDR Cali. La señora Presidente solicita se diferencie el estado de avance presupuestal del físico, porque si no, queda la sensación de que no va a ser posible la entrega a 20 de diciembre. Solicite se resalte que se hace referencia al avance de ejecución presupuestal.	Avalado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	30 de abril de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	28 de mayo de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de mayo de 2024			

El jefe de la Oficina Asesora de Planeación se dispone a proyectar el estado de avance de las obras a las que se hizo referencia en la presentación.

Presentación:

1. Ampliación UDR Cali.
2. Registro fotográfico.

La Rectora (e) indica que, el Comité de Infraestructura es un dispositivo de la Universidad que permite el monitoreo y seguimiento de los procesos de infraestructura adelantados, en estas sesiones se analizan factores como la temporalidad que se pueden ocasionar en la ejecución de la obra por razones de clima u otras relacionadas.

La señora Presidente precisa que si bien este es un informe, requiere de un aval por parte del Consejo Superior porque luego de su presentación, debe ser presentado al Ministerio de Educación, Ministerio de Hacienda y al Congreso de la República. Dicho aval debe estar acompañado de la constancia secretarial y de los demás documentos requeridos por el Ministerio de Educación Nacional.

Agradece por atender el llamado del MEN. Solicita que, en los próximos informes, se pueda tener la posibilidad de contar unos medidores que permitan hacer seguimiento, en pro de establecer una medición de estos recursos. Lo anterior debido a que, la misma ley no lo establece y tampoco el Ministerio de Educación Nacional, ya que, su labor es recoger los ejercicios de informes, pero se debe tener la posibilidad de conocer cómo esas partidas presupuestales se están invirtiendo para redundar en la calidad formativa. Es necesario establecer mediciones para saber en qué se traduce las mismas, respecto de la calidad en la educación.

El Representante de las Directivas Académicas resalta la inversión de la UNAD con estos recursos en la dotación de los escenarios de práctica, porque esto da respuesta a las necesidades de los estudiantes en el desarrollo de sus programas. Ejemplifica lo anterior, exponiendo los diferentes simuladores que existen en cada una de las Escuelas.

A continuación, se somete a consideración el aval requerido para la presentación de dicho informe. La Secretaria General informa que, una vez sea avalado, la Secretaría Técnica realizará la certificación correspondiente.

Los miembros del Consejo Superior avalan el informe presentado.

8. Presentación del informe de Plan Integral de Cobertura. (Oficina Asesora de Planeación – Registro y Control Académico)

La Secretaria General introduce el punto de la referencia e informa que será presentado por el doctor Leonardo Urrego, jefe de la Oficina Asesora de Planeación y el ingeniero Jerson Basto, Líder del Sistema Nacional de Registro y Control Académico.

El jefe de la Oficina Asesora de Planeación refiere que, nuevamente se atendió el llamado del Ministerio de Educación Nacional y se entregó el informe del Plan Integral de Cobertura de la vigencia 2023 -2, procede a proyectar el requerimiento y la respuesta junto con sus respectivos anexos.

Inicia la exposición del punto, así:

Presentación:

1. Proyección y ejecución 2023 – 2 y proyección 2024 - 1.
2. Estrategia Universidad en tu territorio.
3. Componentes Estrategia ampliación de cobertura.
4. Estrategia ampliación de cobertura.
5. Plan integral de Cobertura Poblacional y geográfica de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.
6. Contribución de la UNAD.
7. Distribución de Municipios PDET en el territorio nacional
8. Alcance de la cobertura de la UNAD frente a los PDET en el territorio nacional.

Presentado

9. Alineación estratégica del Plan Gubernamental "Universidad en tu Territorio" con el Plan Cuatrienal de Desarrollo de la UNAD.
10. Habilitación de la oferta académica y profundización de la política de gratuidad.
11. Cobertura geográfica.
12. Programas de tránsito inmediato a la educación superior -PTIES-
13. Plan Nacional de Espacios Educativos (PNEE) Infraestructura Tecnológica.
14. Plan Nacional de Educación Educativos (PNEE) Infraestructura Física.
15. Eje 3 de acción Men – UNAD: Estrategia Gestión de nueva infraestructura.
16. Programa tránsito inmediato a la educación superior PTIES.
17. Beneficiarios.
18. Ubicación geográfica.
19. Beneficiarios matrícula de gratuidad.

El Líder Nacional del Sistema de Registro y Control Académico continúa la presentación, con los siguientes puntos:

20. Resultados UNAD 2023-2.
21. Ejecución cupos PIC – UNAD 2023-2.
22. Plan de inversión 2023 – 2024.
23. Proyección 2024 – 1 y 2024 -2.
24. Ley de presupuesto 2022, proyección Mineducación.

Respecto del impacto al que se refiere la señora Presidente, el jefe de la Oficina Asesora de Planeación indica que, la UNAD trabaja en dos sistemas de medición del impacto: el primero, tiene que ver los ODS denominado MOMO 17 y el segundo, M12I; por lo tanto, todos los ejercicios de inversión se miden por la transformación a nivel de territorio.

La señora Presidente reconoce que, el recurso nunca será suficiente; sin embargo, según la medición del Ministerio en cuanto a los resultados de la distribución de esta vigencia, la UNAD ocupó el tercer puesto, siendo esto un reconocimiento al trabajo articulado con el Gobierno Nacional.

Agrega que, este Plan no será evaluado por el impacto, sino que deberá hacerse un seguimiento a los estudiantes del primer curso, para que estos puedan iniciar, cursar y culminar. Refiere que lo anterior, podrá evidenciarse en las tasas de graduación.

Pregunta: ¿por qué en el Excel que se entregó al Ministerio de Educación Nacional hay una proyección de estudiantes diferente para el 2023 que la que se mostró en la presentación? ¿Cuáles han sido los principales desafíos? ¿Cuáles han sido las lecciones aprendidas en la aplicación de la estrategia *"universidad en tu territorio"*? ¿De qué manera se puede empezar la medición de impacto en los programas de permanencia?

El jefe de la Oficina Asesora de Planeación refiere que, no se logró el ejercicio de lo que se proyectó inicialmente por dos razones:

- La proyección del número de programas nuevos frente a la realidad es distinta, debido a los diferentes retrasos generados en la creación y aprobación de programas.
- Entre 2023 – 2 y 2024 – 1 se generó un tránsito político que tuvo injerencia en los diferentes municipios y departamentos.

Frente a las lecciones aprendidas indica que, se entendió que en la planeación pueden generarse demoras por terceros que resultan afectando la proyección realizada internamente. Adicionalmente, con el ejercicio de gratuidad se ha reflexionado sobre la falta de compromiso por las autoridades locales puesto que, han trasladado esa responsabilidad al Ministerio de Educación Nacional.

La señora Presidente pregunta ¿cuál fue la ejecución presupuestal del PIC 2023 -2? El jefe de la Oficina Asesora de Planeación indica que, los recursos se han incorporado para el *"apalancamiento"* de la plataforma humana unadista (planta administrativa, docente, docentes ocasionales y prestaciones de servicios) toda vez que, los recursos nación tienen una periodicidad exacta, facilitando su proceso de destinación.

La señora Presidente indica que, el PIC reconoce el impacto que ha tenido la UNAD en el territorio. Informa que, este ejercicio será retroalimentado por el Ministerio de Educación Nacional. Finalmente, agradece por la presentación. Los miembros del Consejo Superior felicitan al jefe de la Oficina Asesora de Planeación por su graduación.	
9. Correspondencia, proposiciones y varios. La Secretaria General indica que no se registraron temas para este punto. La señora Presidente agradece por los aportes realizados. Agotado el orden del día se da por finalizada la sesión a las 11:13 a.m.	

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

NANCY JUDITH BOTIA HERNÁNDEZ
Presidente

ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	30 de abril de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	28 de mayo de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de mayo de 2024			